

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOBLANCO - TOLIMA

Cinco (05) de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021)

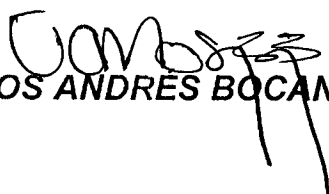
Clase de proceso: SUCESIÓN SIMPLE E INTESTADA
Causante: FABIAN ENRIQUE MOSQUERA TIQUE
Apoderado: LUÍS HERNANDO CÁRDENAS CÁRDENAS
Interesados: MARILYN TATIANA GONZÁLEZ LASPRILLA en
representación de los menores CRISMAR MOSQUERA
GONZÁLEZ y ADRISON MOSQUERA GONZÁLEZ
Radicación: 2020-00037-00
Decisión: RESUELVE SOLICITUD y ORDENA INSCRIBIR EN
REGISTRO NACIONAL DE EPERSONAS EMPLAZADAS

Por secretaría y teniendo en cuenta la documentación aportada por el apoderado judicial de los accionantes, dese cumplimiento a lo ordenado el numeral 4 del auto de fecha 03 de septiembre de 2020, esto es, en la forma establecida en el artículo 108 del Código General del Proceso se ordena el **EMPLAZAMIENTO** de todas las personas determinadas e indeterminadas que se crean con derecho para intervenir en el presente sucesorio, para que dentro del término de quince (15) días contados después de la publicación en el Registro Nacional de Persona Emplazadas, comparezcan a hacer vales sus derechos.

Frente a la solicitud para que se fije fecha y hora para la realización de la audiencia de inventarios y avalúos, se informa que la misma se fijará una vez haya terminado el trámite establecido en el artículo 108 Ibídem.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


CARLOS ANDRÉS BOCANEGRÁ BÁEZ